

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de julio de 2025

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Presente

Señores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Presente

Señores  
A3 Mercados S.A.  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante Complementario.**  
**Calificación de riesgo de las Obligaciones**  
**Negociables por hasta US\$ 5.000.000 a una**  
**tasa de interés fija semestral con**  
**vencimiento el 7 de marzo de 2026 (las**  
**“Obligaciones Negociables”)**

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Boldt S.A. (la “Sociedad”), a los fines de complementar lo informado por la Sociedad mediante Hecho Relevante publicado en la AIF bajo ID Nro. #3390783 en el día de ayer y difundido por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en el día de la fecha.

Al respecto se informa que, según surge del informe de calificación de riesgo publicado por la agencia de calificación Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada de Fitch Rating), el cambio en la calificación de emisor de largo plazo de la Sociedad, así como de las Obligaciones Negociables, *“se fundamenta en la generación de flujos por debajo de lo esperado, que significó un mayor nivel de deuda. Adicionalmente, la deuda de la Compañía está concentrada en el corto plazo y las cuentas por cobrar presionan el flujo”*; mientras que la asignación del Rating Watch (Alerta) Negativo *“responde al elevado riesgo de refinanciación”*.

Para mayor información al respecto podrá consultarse el contenido del informe de calificación que se encuentra publicado en el sitio web de la calificadoradora: <https://www.fixscr.com/calificaciones> y en la página web de la Comisión Nacional de Valores: <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Calificaciones>.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

Fdo. Gabriel Amillano Cuesta  
Responsable de Relaciones con el Mercado